

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/08/18 Hs. 10:37
Numero:	798 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

Nota N° 180 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 03 de Agosto de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido a declarar el 8 de Noviembre como "Día de la evocación por los 44 Héroes del Ara San Juan", para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

La desaparición del Submarino Ara San Juan, es un hecho que los fueguinos hemos acompañado con angustia, incertidumbre y dolor por los familiares y los 44 tripulantes, entre ellos una mujer, en un momento en que todo parecía indicar que quedaron dentro del sumergible naufragado cuando era impulsado hacia el Puerto de Mar del Plata.

No debe haber dolor más grande para un ser humano, que la pérdida intempestiva, inesperada e inexplicable como ha sido el caso de estos 44 compatriotas, servidores de nuestra Patria.

Estamos profundamente conmovidos y deseamos abrazar simbólicamente y sobre nuestro pecho, a todos y cada uno de los familiares de los 44 Héroes que la República incorporara a la memoria colectiva de los argentinos. Hombres y mujeres que estaban al servicio de custodiar las 200 millas del mar continental que le pertenece a nuestra Nación.

Si después de tanto esfuerzo y colaboración internacional, no hemos podido saber con exactitud cuál fue el accidente, la dificultad mecánica, técnica o funcional, o si hubo un atentado que hiciera que primero se perdiera el contacto con su base de comando, y luego que no hubiera un solo aviso como se dijo en reiteradas oportunidades, sigo sosteniendo, como lo hice oportunamente que esto es una verdadera tragedia nacional, por lo tanto no deberíamos abandonar la lucha por la búsqueda del Submarino y su tripulación perdidos. No estoy en condiciones de decir si lo que se hizo desde el gobierno nacional fue suficiente. Sospecho que no. Porque incluso actualmente sus familiares no han recibido el respeto y la contención que necesitaban y merecían ante tanto dolor e incertidumbre. Si puedo afirmar, que en mi opinión el no haber rendido un homenaje a estos patriotas que dieron todo por su causa suprema, que es la defensa de la Soberanía Nacional, es un

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal HUGO V. ROMERO*

hecho injusto vergonzante , y que no puso al gobierno nacional a la altura de las circunstancias.

Siempre se está a tiempo de rectificar rumbos. Y desde Ushuaia, la capital de las Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, decimos: No hay que abandonar la lucha. No hay que perder la memoria. No hay que olvidar la historia. Pero por sobre todas las cosas, no callemos el clamor de justicia por quienes duermen acunados por ese trozo de mar, pero vigilantes al mismo tiempo como soldados comprometidos con la defensa de la Soberanía Nacional.

Por estas razones, solicito a los Sres. Concejales el acompañamiento en el presente proyecto.

Firma manuscrita de Hugo Victoriano Romero.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1º: Declarar el ocho (8) de Noviembre, como el "Día de la evocación por los 44 Héroes del Ara San Juan ", en virtud de ser la fecha en que el Submarino partió desde el Puerto de Ushuaia y se lo vio por última vez.

Art. 2º: Solicitar al DEM que todas las dependencias del Municipio, dispongan sus banderas a media asta, en señal de duelo por el citado acontecimiento.

Art. 3º: Instruir al DEM para que las escuelas de su dependencia, dediquen durante la jornada de cada año, un espacio de concientización acerca del trágico suceso que enluto a nuestra Patria.

Art. 4º: Invitar al Poder Ejecutivo Provincial, Legislatura Provincial, Municipios de Tolhuin y Rio Grande, y Concejos Deliberantes de ambas Ciudades a adherir a la recordación.

Art. 5º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia